



## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Administración municipal de Caldas Antioquia, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 092 de 2017, invita única y exclusivamente a las entidades sin ánimo de lucro, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, a ofrecer participación de recursos a través de un convenio de asociación, con base a los siguientes términos:

### A. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Convenio de asociación para implementar la atención de educación inclusiva y fortalecimiento de la permanencia escolar en las instituciones educativas del municipio de Caldas Antioquia.

### B. ALCANCE:

Garantizar y fortalecer la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes desde el marco de la educación inclusiva y la educación inicial con enfoque de atención integral, teniendo en cuenta a la familia, la escuela y la comunidad, como entornos naturales y protectores, basado en las líneas estratégicas pedagógica y psicosocial.

### C. PRESUPUESTO OFICIAL:

Se estima que el valor de la ejecución del convenio asciende a la suma de: **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L (\$239.942.857)**.

**VALOR APORTES DEL MUNICIPIO: CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$167.960.000)**, amparados en el Certificado de Disponibilidad presupuestal No.1231 del 13 de agosto de 2024.

**VALOR APORTES DEL ASOCIADO: SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$71.982.857)**, amprado el certificado presentado por la ESAL.

### FORMA DE PAGO:

El Municipio de Caldas (Antioquia) desembolsara al cooperante el valor del presente convenio en pagos parciales, previa presentación de la cuenta de cobro o factura (según su régimen tributario) debidamente legalizada y recibo de satisfacción por parte del supervisor. Todos los pagos estarán sujetos a la entrega de productos e informes de ejecución.

### D. CÓDIGOS UNSPSC:

CLASIFICACIÓN UNSPSC				
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
93000000	93140000	93141500	93141506	Servicios de bienestar Social



## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

### E. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

Cuatro (4) meses y tres (3) días, contados a partir del acta de inicio, sin superar la vigencia 2024.

### F. CAPACIDAD JURIDICA:

El objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro le debe permitir a esta desarrollar el objeto del Proceso de Contratación que adelantará la Entidad Estatal.

Los administradores y miembros de junta u órgano colegiado no deben estar en una situación de conflicto de interés con el cumplimiento de sus funciones y el objeto del contrato y ni estar inhabilitados para contratar con el Estado.

Si hay algún interesado, puede enviar su manifestación de interés al correo electrónico [educacion@caldasantioquia.gov.co](mailto:educacion@caldasantioquia.gov.co) durante un (1) día hábil después de publicado este aviso.

FECHA LIMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA: 26 de agosto de 2024 hasta las 17:00 horas.

Para constancia firman,

**Yamile Castaño Cuervo**  
Rol Técnico

**Roosevelth Jhován Vanegas Sampedro**  
Rol Jurídico